

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ARICA Y PARINACOTA
I. MUNICIPALIDAD DE PUTRE

CERTIFICADO URBANIZACION N° 052/2024

CRISTIAN MARTÍNEZ VALENCIA, director (s) de SECOPLAC de la Municipalidad de Putre, quien suscribe, certifica que el predio ubicado en calle/ camino: Teniente del Campo N°481, Lote N°7B, proveniente de la Subdivisión del lote 7 de la Manzana 20, de la localidad de Putre, comuna de Putre, provincia de Parinacota cuenta con la factibilidad de los servicios de utilidad pública que se indican:

	SI	NO		SI	NO
1. Red de Alcantarillado	X				
2. Red de Agua Potable	X				
3. Con Alumbrado Publico	X				
4. Con Calzada Definitiva	X		Con Solera y Vereda	X	

Por lo anterior el predio ubicado en calle/ camino: Teniente del Campo N°481, Lote N°7B, proveniente de la Subdivisión del lote 7 de la Manzana 20, Localidad o loteo: PUTRE, **cumple con la Urbanización, siendo estas las necesarias para la localidad.**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTRE SECOPLAC

CRISTIAN MARTÍNEZ VALENCIA
DIRECTOR SECOPLAC (S)
I. MUNICIPALIDAD DE PUTRE

El secretario municipal certifica que la información ha sido revisada y preparada por la Dirección correspondiente, de la cual doy fé.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTRE SECRETARIO MUNICIPAL

César Vicencio

CÉSAR VICENCIO VÉLIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
I. MUNICIPALIDAD DE PUTRE

CVV/CMV
Cc.Arch

11 JUN. 2024